

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DEL INTERIOR**

1695 *Resolución de 3 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de octubre de 2013.*

Por Resolución de 10 de octubre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2013), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el Anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de febrero de 2014.–El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.

ANEXO**Convocatoria: Resolución de 10 octubre de 2013 (BOE 1 de noviembre de 2013)**

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Seguridad <i>Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad Social del Estado</i> Jefe de Servicio de Gestión Económica.	26	11.884,92	Empleo y Seguridad Social Intervención General de la Seguridad Social. Madrid	24	Piñeiro Rodríguez, Javier Manuel.	0346337124A1610	A2	C. Gestión Admón. Seguridad Social	Activo.